

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04667-2026

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

**DESIGNACIÓN DE JURADO DEL CONCURSO SOBRE LA IGUALDAD DE LA MUJER
«LA IGUALTAT ÉS COSA DE TOTES I DE TOTS» 2026.**

Mediante Decreto 2026-4249 de 23 de noviembre, la Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, ha resuelto la designación del Jurado del Concurso sobre la Igualdad de la Mujer «La Igualtat és cosa de totes i de tots», con el tenor literal siguiente:

“En el marco de las actuaciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón dirigidas a promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como a sensibilizar al alumnado de la provincia en materia de igualdad de género, se convocó el Concurso sobre la Igualdad de la Mujer «La Igualtat és cosa de totes i de tots», correspondiente al ejercicio 2026.

El concurso está dirigido al alumnado de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de los centros educativos de la provincia de Castellón, y contempla las modalidades de microrrelato, vídeo y formato de vídeo para redes sociales, y viñeta gráfica.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de junio de 2026, se aprobó la concreción de las bases reguladoras de la convocatoria, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 80, de 4 de julio de 2026.

De conformidad con lo establecido en dichas bases, el procedimiento de concesión de los premios se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

La cláusula SÉPTIMA de las bases reguladoras establece que, para la valoración de las solicitudes presentadas y la emisión del correspondiente veredicto, deberá designarse un Jurado, cuya composición será la siguiente:

- Presidencia: la Diputada delegada del Servicio de Bienestar Social e Igualdad.
- Vocalías: la técnica de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Igualdad y dos integrantes del Consell de la Dona.
- Secretaría: una persona del Servicio de Bienestar Social e Igualdad, que actuará con voz, pero sin voto.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, resulta necesario designar formalmente a las personas que integrarán el Jurado, de conformidad con la composición prevista en la cláusula SÉPTIMA de dichas bases, así como convocar la sesión correspondiente para la valoración de los trabajos presentados y la emisión del veredicto.

Consta en el expediente el informe-propuesta emitido por la jefa del Servicio de Bienestar Social e Igualdad, de fecha 22 de octubre de 2026, en el que se informa favorablemente la designación de las personas integrantes del Jurado y se propone la adopción de los acuerdos correspondientes.

En virtud de las facultades conferidas por el Decreto de Presidencia n.º 2023-2612, de 7 de julio de 2023, por el que se delegan facultades en la Diputada delegada de Bienestar Social e Igualdad para dirigir y gestionar el servicio, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos los expedientes correspondientes,

RESUELVO

PRIMERO. Designar al Jurado del Concurso sobre la Igualdad de la Mujer «La Igualtat és cosa de totes i de tots», correspondiente al ejercicio 2026, con la siguiente composición:

- Presidencia: D.ª Marisa Torlá Barrachina.
- Vocalías:
 - D.ª Maria del Carmen Molés Gimeno, integrante del Consell de la Dona.
 - D.ª Lledó Museros Cabedo, integrante del Consell de la Dona.

- D.^a Patricia Escortell Valls, técnica de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Castellón.
- Secretaría: D.^a Elena Segarra Martí, jefa del Servicio de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Castellón, que actuará con voz y sin voto.

SEGUNDO. Convocar al Jurado el lunes 2 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, en las Nuevas Dependencias de la Diputación Provincial de Castellón, sitas en la avenida Vall d'Uixó, n.º 25, de Castellón de la Plana, a fin de proceder a la valoración de los trabajos presentados y a la emisión del correspondiente veredicto, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria.

TERCERO. Notificar la resolución que se adopte a las personas integrantes del Jurado del Concurso sobre la Igualdad de la Mujer «La Igualtat és cosa de totes i de tots», correspondiente al ejercicio 2026, para su conocimiento y efectos oportunos, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Lo manda y firma la Presidenta, por delegación la Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad, en Castellón de la Plana, de lo que, como Oficial Mayor certifico.”

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos
Castellón de la Plana, 26 de octubre de 2026
Dña. Marisa Torla Barrachina
Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad
(Documento firmado electrónicamente al margen)